

Todos de acuerdo para la consulta (de la escuela)

| XAVIER SOLANAS



Mariluz Muñoz, alcaldesa de Vallromanes.

REDACCION | Los vecinos de Vallromanes decidirán en una consulta ciudadana el uso del edificio de la antigua escuela, construido en 1934. Los vecinos podrán presentar propuestas relacionadas con la educación, el deporte, la promoción económica o el turismo. La votación se hará como límite en octubre de 2014. Los cuatro grupos del Ayuntamiento han firmado un convenio este viernes para llevar adelante la consulta y redactar un documento base para todo el proceso. El edificio albergó la escuela del pueblo hasta el año 2006, cuando se abrieron las puertas del nuevo CEIP Els Tres Pins. Desde entonces funciona como almacén municipal. La actividad que se desarrolle deberá ser "abierto al pueblo".

El equipo de gobierno de CiU y Más per Vallromanes-ERC, y la oposición, formada por Independents per Vallromanes e ICV-EUiA, se han puesto de acuerdo en organizar una consulta para que el pueblo decida el futuro de la antigua escuela. Los cuatro grupos deberán redactar las bases para definir la consulta y las condiciones para que el edificio pueda acoger actividades.

La alcaldesa Mari

vallès

Luz Muñoz ha vaticinado que este documento estará redactado a finales de este 2013 y que será entonces cuando los vecinos podrán empezar a presentar sus propuestas. Deberán ser ideas relacionadas con la educación, el deporte, la promoción económica o el turismo. En este sentido, el Ayuntamiento contempla ahora mismo como opciones una escuela de fútbol, una escuela de pastelería, un centro para jóvenes, un vivero de empresas, una casa de colonias o viviendas para jóvenes.

El POUM de Vallromanes propone la

PROYECTOS

IVALL defiende el proyecto inicial que es el de construir allí el nuevo ayuntamiento.

construcción de 72 viviendas en el campo de fútbol y la reconversión de la antigua escuela en el nuevo Ayuntamiento. El campo de fútbol, de 94 por 53 metros, está ubicado justo enfrente del edificio. La alcaldesa en este sentido ha explicado que el POUM tendrá que cambiar en caso de que la propuesta definitiva no sea el nuevo ayuntamiento y la actividad que se desarrolle requiera también del campo de fútbol.

En esta línea, Muñoz ha explicado que el edificio de titularidad pública, admitirá que la empresa o entidad que se instale sea privada. Aún así, ha recalado que la actividad que se lleve a cabo deberá ser "en beneficio de la población y abierta al pueblo".

El primer teniente de alcalde, **David Ricard**, de Más per Vallromanes-ERC, ha calificado el acuerdo de "histórico" porque cuenta con el consenso de todos los grupos. **David Carrillo**, de ICV, también ha destacado la importancia de este acuerdo conjunto y dijo que espera que "el pueblo gane". La portavoz de Independents per Vallromanes y ex alcaldesa del pueblo, **Lourdes Prims**, propone ubicar el nuevo Ayuntamiento.

LA GARRIGA

El Casino inaugura una fuente en recuerdo del regidor del PP, Rafael Puig

El Casino de La Garriga inauguró el pasado domingo, 9 de junio, una fuente en recuerdo del socio de la entidad y regidor del PP en la corporación local, **Rafael Puig**. La fuente dedicada a Rafael Puig se ha instalado en los jardines de la entidad y es obra del escultor **Jaume Rodri**. El acto de inauguración contó con la presencia de los familiares del regidor fallecido el pasado mes de febrero, el presidente del Casino, **Joan Maria Moregó**, y la alcaldesa de la localidad, **Meritxell Budó**.



LA LLAGOSTA

Los regidores del PSC, CiU y PP dimiten de una empresa municipal en desacuerdo con su gestión

El regidor del Ayuntamiento de La Llagosta, **Raúl Valero Martínez** (PSC), ha presentado la dimisión inmediata e irrevocable como miembro del consejo de administración de la empresa 'Gestión Municipal de Suelo y Patrimonio encargada de la gestión y explotación del Complejo Deportivo Municipal' El turó'. La dimisión ha sido presentada conjuntamente en un mismo documento con los representantes de CiU y del PP en el ayuntamiento y la empresa municipal. En el caso del representante del PP, se trata de la ratificación por escrito de la dimisión que presentaba en el transcurso del consejo de administración celebrado con fecha 23 de mayo de 2013. El motivo de la dimisión es la continuada negativa de los responsables de la empresa a facilitar información sobre el estado de las cuentas y la situación económica al resto de los miembros del consejo de administración, a pesar de las reiteradas peticiones de varios miembros de dicho consejo. Recordemos que los máximos responsables de la empresa son el Alcalde **Alberto López** y los consejeros delegados, los concejales **Adelino Macías** y **Marta Melgar**. En ese consejo de administración, según explican fuentes socialistas, se presentó la propuesta de externalización y contratación de los servicios de gerencia de la empresa por un importe de hasta 76.000 € (IVA incluido). Esta propuesta de contratación de servicios se presentó sólo como punto para dar cuenta, sin elevarla a votación ni al consejo de administración ni a la Junta General. En este sentido, todos los concejales de los grupos municipales en la oposición y miembros de la Junta General, también presentaron una petición de convocatoria de una Junta General Extraordinaria con el fin de debatir y anular su caso, dicho proceso de contratación.